



Ref.: **AMEM**/___/mpqr
Expte.: Pleno 9/2023
Trámite: Convocatoria

CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 22004/2023, de 22 de mayo, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión **ordinaria**, en primera convocatoria, el día **26 DE MAYO DE 2023**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- (P. 9/2023) Aprobación, si procede, de las actas y diarios de sesiones siguientes:
 - Actas números 6 (extraordinaria) y 7 (ordinaria), de las sesiones celebradas el 28.4.2023.
 - Diarios de sesiones números 73 (extraordinaria) y 74 (ordinaria), de las sesiones celebradas el 28.4.2023.
- (P. 9/2023) Toma de razón del informe de la secretaria general del Pleno sobre el cierre del XI Mandato Corporativo Democrático.

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

- (P. 9/2023) Desestimación de la solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por la empleada municipal doña Noelia Castellano Ramírez.

ASUNTOS DE URGENCIA

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

- (P. 9/2023) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2023/02.
- (P. 9/2023) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2023/03.

Código Seguro De Verificación	wBJr/m7YNG+9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	23/05/2023 07:56:11	
Observaciones		Página	1/7	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL


1. (P. 9/2023) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 17448 al 22003, emitidos del 24.4.2023 al 22.5.2023, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 17577/2023, de 25 de abril, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, el día 2 de mayo de 2023.
- Decreto número 18587/2023, de 3 de mayo, de sustitución del director general de Innovación Tecnológica el día 4 de mayo de 2023.
- Decreto número 18588/2023, de 3 de mayo, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, del 12 al 15 de mayo de 2023.
- Decreto número 18589/2023, de 3 de mayo, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 8 al 17 de mayo de 2023.
- Decreto número 18590/2023, de 3 de mayo, de sustitución del concejal delegado del Área de Deportes, el día 5 de mayo de 2023.
- Decreto número 18764/2023, de 4 de mayo, de sustitución de la titular del Órgano de Gestión Tributaria, desde el día 9 de mayo de 2023, a partir de las 13:00 horas, hasta el día 12 de mayo de 2023, inclusive, y el día 29 de mayo de 2023.
- Decreto número 20732/2023, de 16 de mayo, de sustitución del concejal delegado del Área de Participación Ciudadana, del 1 al 7 de junio de 2023.
- Decreto del presidente del Pleno número 21253/2023, de 18 de mayo, por el que se acuerda la propuesta de delegación de funciones de la secretaria general del Pleno en la vicesecretaria general del Pleno, doña María Mercedes Contreras Fernández.
- Decreto número 21692/2023, de 19 de mayo, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades los días 1 y 2 de junio de 2023.
- Decreto número 21705/2023, de 19 de mayo, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, del 29 de mayo al 4 de junio de 2023.
- Decreto número 21858/2023, de 22 de mayo, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, del 22 al 24 de mayo de 2023.

Código Seguro De Verificación	wBJr/m7YNG+9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	23/05/2023 07:56:11	
Observaciones		Página	2/7	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesiones números 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, de fecha 23.3.2023, 30.3.2023, 13.4.2023, 17.4.2023, 20.4.2023, 27.4.2023 y 4.5.2023 respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, acta número 6, de la sesión de 10.11.2020; actas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de las sesiones de 12.1.2021, 9.3.2021, 12.5.2021, 13.7.2021, 9.9.2021 y 9.11.2021, respectivamente; actas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de las sesiones de 11.1.2022, 8.3.2022, 10.5.2022, 12.7.2022, 13.9.2022 y 8.11.2022, respectivamente; y actas números 1 y 2, de las sesiones de 10.1.2023 y 14.3.2023, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, acta número 12, de la sesión de 14.12.2021; actas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, de las sesiones de 11.1.2022, 8.2.2022, 15.2.2022, 8.3.2022, 12.4.2022, 10.5.2022, 14.6.2022, 12.7.2022, 13.9.2022, 11.10.2022, 8.11.2022 y 13.12.2022, respectivamente; y actas números 1, 2, 3, 4 y 5, de las sesiones de 10.1.2023, 7.2.2023, 10.3.2023, 14.3.2023 y 11.4.2023, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, acta número 4, de la sesión de 11.4.2023.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, acta número 5, de la sesión de 12.4.2023.
- Comisión Especial de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, actas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, de las sesiones de 12.1.2022, 9.2.2022, 9.3.2022, 13.4.2022, 11.5.2022, 15.6.2022, 13.7.2022, 14.9.2022, 13.10.2022, 9.11.2022 y 14.12.2022, respectivamente; y actas números 1, 2, 3 y 4, de las sesiones de 11.1.2023, 8.2.2023, 14.3.2023 y 12.4.2023, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, acta número 10 de la sesión de 10.12.2020; actas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, de las sesiones de 13.1.2021, 10.2.2021, 10.3.2021, 14.4.2021, 12.5.2021, 9.6.2021, 14.7.2021, 9.9.2021, 14.10.2021, 10.11.2021 y 15.12.2021, respectivamente; actas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, de las sesiones de 12.1.2022, 9.2.2022, 9.3.2022, 13.4.2022, 11.5.2022, 15.6.2022, 13.7.2022, 14.9.2022, 13.10.2022, 9.11.2022 y 14.12.2022, respectivamente; y actas números 1, 2, 3 y 4, de las sesiones de 11.1.2023, 8.2.2023, 16.3.2023 y 12.4.2023, respectivamente.
- Comisión Especial de Pleno de Honores y Distinciones, acta número 6, de la sesión de 1.7.2019; actas números 1 y 2 de las sesiones de 22.2.2020 y 25.5.2020, respectivamente; actas números 1, 2, 3 y 4 de las sesiones de 22.2.2021, 21.4.2021, 4.5.2021 y 26.5.2021, respectivamente; actas números 1, 2, 3, 4 y 5, de las sesiones de 22.2.2022, 27.4.2022, 5.5.2022, 19.5.2022 y 26.5.2022, respectivamente; y actas números 1, 2 y 3, de las sesiones de

Código Seguro De Verificación	wBJr/m7YNG+9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	23/05/2023 07:56:11
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



23.1.2023, 23.2.2023 y 29.3.2023, respectivamente.

2. (P. 9/2023) **Comparecencias**
- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión

Sin asuntos.

3. (P. 9/2023) **Ruegos y preguntas**
- 3. 1. Ruegos**
- 3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día**

No se presentaron.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

No se presentaron.

3.1.3. Ruegos de formulación oral

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:


Sesión 29.7.2022

Grupo Político Municipal Popular

- Ayudas de alquiler abonadas directamente a los propietarios de los inmuebles y abonadas a los solicitantes de las ayudas (R. E. S. Gal. núm. 1029)
- Indemnización a los vecinos de la Plazoleta Farray por los ruidos (R. E. S. Gal. núm. 1034)

Sesión 30.9.2022

Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro De Verificación	wBJr/m7YNG+9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	23/05/2023 07:56:11	
Observaciones		Página	4/7	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Personas sin hogar (R. E. S. Gral. núm. 1286)

Sesión 28.10.2022

Grupo Político Municipal Popular

- Proyecto de rehabilitación y renovación de la plaza Santiago Tejera (R. E. S. Gral. núm. 1484)

Sesión 27.1.2023

Grupo Político Municipal Popular

- Prestaciones individuales a personas con discapacidad y a personas mayores (R. E. S. Gral. núm. 42)
- Menores y familias atendidos entre enero y septiembre de 2022 (R. E. S. Gral. núm. 43)
- SAD (R. E. S. Gral. núm. 44)

Sesión 24.2.2023

Grupo Político Municipal Popular

- Ayudas de alquiler (R. E. S. Gral. núm. 204)
- Medidas para paliar la pobreza infantil (R. E. S. Gral. núm. 218)
- Deuda con el Monopol (R. E. S. Gral. núm. 219)

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 25.2.2022

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- ¿Por qué se ha impedido la participación en el Pleno al señor don Óscar Roque, líder vecinal del Cono Sur y miembro del Consejo Social de la Ciudad?

Sesión 30.6.2022

Grupo Político Municipal Popular

- ¿En qué consiste la obra de mejora del espacio de la grada joven-tribuna que se está realizando en el parque urbano del antiguo Estadio Insular?

Sesión 29.7.2022

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Dispositivo especial de Guaguas durante la celebración de un festival de música el 8 y 9 de julio pasado. ¿Por qué motivo no se contó con un dispositivo especial para subir a Siete Palmas para trasladar la cantidad de personas que subieron a esta zona para esos conciertos durante el horario de celebración de los mismos?

Sesión 30.12.2022

Código Seguro De Verificación	wBJr/m7YNG+9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	23/05/2023 07:56:11
Observaciones		Página	5/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Inversión y acuerdo con otras Administraciones públicas para reparar el acceso a Manuel Lois.** ¿Por qué no se han iniciado aún los procedimientos con dichas Administraciones con para poner en marcha dicho proyecto?

Sesión 27.1.2023

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): Cubierta del Castillo de La Luz.** ¿Cuándo se va a reparar la cubierta del Castillo de La Luz?

Sesión 24.2.2023

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Póliza de seguros de los camiones del Servicio Municipal de Limpieza.** Teniendo en cuenta la intención de adherirse la póliza de seguro de estos vehículos al acuerdo marco de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y que ello conlleva de forma igual poner en marcha todos los informes del contrato estándar, preguntamos: ¿en qué situación, conociendo procesos y plazos, se encuentra la tramitación de este expediente para que entre en vigor a principios de marzo de 2023?

Sesión 31.3.2023

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Inicio de huelga en Guaguas Municipales.** ¿Cuáles van a ser las actuaciones que va usted a realizar para evitar el agravio que va a generar esta huelga en Guaguas?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Situación de El Confital.** ¿En qué momento se ha sentado con los vecinos de la zona, sobre todo, con los que se han manifestado en contra, para explicarles el proyecto?

Sesión 28.4.2023

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud (Armas Peñate) y al señor concejal delegado del Área de Deportes: Campus de verano para niños con diversidad funcional.** ¿Cuántas plazas se han sacado para los campus de verano para los niños con diversidad funcional?

Código Seguro De Verificación	wBJr/m7YNG+9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	23/05/2023 07:56:11
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro De Verificación	wBJr/m7YNG+9Bn3kczn+Dw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	23/05/2023 07:56:11
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

